

PRÁCTICA DEL SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA.

El mapa representa la distribución de los diferentes tipos de usos y agrarios en la Península Ibérica y Baleares. Análízalo y responde a las siguientes preguntas:

- Dí el nombre de las Comunidades Autónomas donde se localiza **la agricultura mixta con ganadería**. (paisaje atlántico). Explica algunas causas.
- Explica qué relación existe entre la localización de los **bosques y los pastizales** y las unidades de relieve peninsular. ¿Cómo se deduce dicha relación de la información del mapa?
- Explica la distribución de la **agricultura de secano (trilogía mediterránea: trigo, vid, olivo)**.
- Deduca de la información del mapa las posibles causas que explican la localización de la **agricultura de regadío** en la Península Ibérica.

**COMENTARIO MAPA**

El mapa propuesto presenta los diferentes aprovechamientos agrarios y agrícolas, señalados por zonas, de la Península Ibérica.

a) La **agricultura mixta con ganadería** a que se alude en la primera pregunta son las del norte peninsular, esto es, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, junto con la parte más occidental de León y Zamora. También se incluiría en este grupo una buena parte de Portugal. Las razones principales serían:

- **El clima.**- Se trata del área de dominio climático atlántico, con lluvias abundantes y regulares a lo largo de todo el año, y temperaturas anuales suaves, sin grandes oscilaciones. Es un tipo de clima apropiado para el desarrollo de prados y bosques, y por lo tanto, para la ganadería.

- **El relieve.**- Se trata de una zona montañosa, de relieve quebrado, con poco terreno llano apto para el cultivo.

- **La tradición histórica y el régimen de propiedad de la tierra.**- En la zona predomina el minifundio de subsistencia, lo que supone una agricultura en retroceso frente a la ganadería. Con todo esto, sin embargo, la agricultura no desaparece totalmente de la zona, debido básicamente a la riqueza de sus suelos desarrollados.

b) La segunda pregunta se refiere a la **extensión de bosques y pastizales**. Podemos ver en el mapa como estas zonas siguen casi milimétricamente las líneas de los grandes sistemas montañosos peninsulares, es decir, zonas que, por razones de relieve y de clima, no pueden estar dedicadas a la agricultura: Sistema Cantábrico, Pirineos, Sistema Central, Montes de León, Sierras del norte de Cáceres, Montes de Toledo, Sierra Morena, Sistemas Béticos, Sistema Ibérico, Cordilleras Catalanas. En todos los casos, las mayores alturas corresponden con bosque, y, según se va perdiendo altitud, con pastizales.

c) La **trilogía mediterránea** se extiende básicamente por el **secano del clima mediterráneo de interior** (Submeseta norte y Submeseta Sur). El trigo tiene un punto de germinación entre 0°C. y 15°C. por lo que no gusta de latitudes costeras ni humedad, por lo tanto es más usual en la Sub. Norte. Mientras que el olivo prefiere ambientes más cálidos y menos afectado por las heladas. El olivo es prioritario de la Sub. sur y de Andalucía interior, en la Sub. Norte sólo se da en Aragón y algunos microclimas como la comarca de El Bierzo. La vid requiere de suelos arcillosos, generalmente en las vegas de los ríos (Ribera del Duero, ribera del Guadiana) pero resiste también el secano y se suele dar en ambas submesetas.

d) Por lo que respecta a **la agricultura de regadío**, la encontramos dispersa por numerosas zonas del mapa: Valencia, Alicante, Murcia, Valle del Guadalquivir, pequeñas áreas de Extremadura, Algarve Portugués, áreas del Valle del Duero, pequeñas zonas del Valle del Tajo, Valle del Ebro. El regadío, entendido como sistema que permite cultivar zonas que no reciben agua por medios naturales, es necesario en España, ya que sólo el 26% del territorio está catalogado como "húmedo". Ya desde época histórica (dominaciones romana y musulmana) es una técnica utilizada frecuentemente en España. En época contemporánea, en 1902 se aprueba el Primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas, el Plan Gasset, que pretendía duplicar la superficie cultivada por este sistema. Desarrollado sólo parcialmente, contribuyó, sin embargo, a la expansión de cultivos como la remolacha y el algodón, y fue la base del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933.

Sin embargo, todos estos proyectos se encontraron con un grave inconveniente: **la estructura de la propiedad, básicamente la extensión del latifundismo, que impedía cualquier avance**. De ahí que, tras la Guerra Civil, la política del INC (Instituto Nacional de Colonización) se encaminase hacia la ampliación de los regadíos en las zonas de colonización y concentración parcelaria. En la actualidad, la producción derivada del regadío, al igual que la del resto de la actividad primaria española, viene derivada de las directrices de la política agraria de la Unión Europea y está encaminada al consumo –economía de mercado–.